

El Consejo del Distrito quiere llevar a cabo la obra del arquitecto desaparecido

Sarrià: pretenden impulsar un proyecto de Coderch para ajardinar los terrenos de las antiguas cocheras

Los terrenos de las antiguas cocheras de tranvías de Sarrià en los que está previsto que se construya el parque diseñado por el arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat, se encuentran en un estado de total abandono. El arquitecto es autor asimismo del conjunto de edificios colindantes



El Consejo del Distrito V de Barcelona -Sarrià-Sant Gervasi- pretende que se impulse la construcción de los jardines que proyectó el arquitecto José Antonio Coderch de Sentmenat en el solar de las antiguas cocheras de Sarrià, según manifestó a «La Vanguardia» el concejal del Distrito, Fèlix Amat. Para Amat, "no se trataría sólo de la ordenación útil para el barrio de una zona abandonada, sino que tendría un importante valor sentimental al constituir el único proyecto de parque que diseñó el arquitecto José Antonio Coderch, recientemente fallecido".

Los terrenos en cuestión son los limitados por las calles Benedicto Mateu, Farmacéutico Carbonell, paseo de Sant Joan Bosco y el paseo de Manuel Girona, en los que se levantaban los antiguos talleres de reparación de la compañía de tranvías. Ahora es un terreno de propiedad municipal que está calificado como zona verde.

Según Fèlix Amat -concejal del distrito y concejal de CiU en el Ayuntamiento- "la ordenación de este espacio como un jardín público ya estaba considerado en los programas electorales, tanto del PSC-PSOE como de Convergència, para las últimas elecciones. Desde hace algún tiempo -afirmó Amat- hemos mantenido reuniones con los responsables municipales de urbanismo pero el proyecto no parece ponerse en marcha."

Foco de inseguridad

El concejal del Distrito V argumenta el carácter positivo de este proyecto, afirmando que "por una parte, vendría a ordenar una zona que, por encontrarse actualmente despoblada, supone un foco de inseguridad urbana. Por otra parte, su ajardinamiento cerraría un espacio de cruce de varias calles que ya cuenta con jardines a su alrededor".

Fèlix Amat destacó también que "dentro de unos pocos años, cuando esté terminado el túnel de Vallvidrera con acceso a través de la Vía Augusta, esta zona estará situada en uno de los itinerarios ha-

bituales de enlace con el túnel, de forma que lo lógico es que tarde o temprano se reordene urbanísticamente".

"Se trata simplemente -afirmó Amat-, de un problema de deci-

sión, ya que la gestión que supondría llevarlo a cabo sería mínima y la inversión, repartida en varios presupuestos, no sería exagerada."

"De todas formas -concluyó el concejal- si no se impulsa el pro-

yecto de Coderch, nosotros haremos algún tipo de actuación en estos terrenos para que puedan ser utilizados por los vecinos, aunque sólo sea poner unos bancos." En este sentido, cabe señalar que el

Consejo del Distrito V dispone este año de un presupuesto de doce millones para obras menores.

La propuesta de ordenación de este espacio ha variado en dife-

rentes ocasiones desde que se planteó la posibilidad de ajardinarlo. Según el redactado último de Coderch, el jardín estará compuesto por una serie de espacios, limitados por bancales, que resolverán el desnivel entre las calles limítrofes, y unidos entre sí de forma que quede establecido un recorrido entre los diferentes recintos. El centro del jardín estará ocupado por dos plazas de amplias dimensiones. Todos estos espacios quedarán unidos entre sí por un camino que recorrerá el jardín de forma longitudinal facilitando el desarrollo de las actividades o juegos.

Atendiendo a los más pequeños detalles, el redactado de Coderch de Sentmenat indica que "los árboles elegidos para este proyecto han de tener como características la copa voluminosa y formada por una masa espesa de hoja perenne, y estar exentos de tronco". "La iluminación del conjunto -considera el proyecto- se centra y se plantea a partir de la colocación de focos de intemperie que, dirigidos hacia las copas de los árboles, creen el ambiente que se pretende en cada uno de los recintos, así como en todo el conjunto del jardín."

Valor sentimental

Como ya se ha indicado, la propuesta de Coderch para estos terrenos constituye el único proyecto de jardín que realizó el desaparecido arquitecto, quien construyó también los característicos bloques de edificios que hay junto a esta zona.

José Antonio Coderch, que se destacó como un arquitecto renovador y de reconocida valía, nació en Figueras, pero siempre tuvo su estudio de trabajo en el barrio de Sarrià. En este sentido, el concejal del Distrito V manifestó que "sería importante para Sarrià y para toda Barcelona que se llevara a cabo este proyecto de jardín, ya que, al margen del beneficio lógico para los ciudadanos de este barrio, supondría un reconocimiento de la ciudad a la labor de este arquitecto".

JOSE M. CASTRO

**UNA FERIA EN LA FERIA**

**La Feria de Milán participa por primera vez en la 53a. Feria Internacional de Muestras de Barcelona**

**HOMBRES DE NEGOCIOS:**

- aprovechen Uds. esta oportunidad para obtener información acerca de los 80 salones especializados que la Feria de Milán organiza todos los años;
- visiten Uds. del 1 al 9 de junio nuestro stand n.123/A en el Palacio n.1

**FERIA DE MILAN:**

- un mercado permanente para todo tipo de productos y de servicios;
- un camino prestigioso para la entrada de los productos españoles en Europa.

**JUNIO**

**CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE**

**APARTADO DE CORREOS 993 28080 MADRID**

Si Ud. considera que no ha sido debidamente atendido en su Delegación o Administración de Hacienda. **ESCRIBANOS A ESTE APARTADO.**

**POR FAVOR: ACUDA ANTES A SU DELEGACION O ADMINISTRACION DE HACIENDA SOLO EN EL CASO DE QUE CONSIDERE QUE NO HA SIDO BIEN ATENDIDO. ESCRIBANOS.**

Consigne en sus escritos sus datos personales D.N.I. o C.I.F. y de talle al máximo su problema.

**LIQUIDACIONES.**

- Las liquidaciones notificadas entre los días 1 al 15 de Mayo pueden abonarse hasta el día 5 de Junio.

- Las liquidaciones notificadas entre los días 16 al 31 de Mayo, pueden abonarse hasta el día 20 de Junio. Pasadas estas fechas, su cobro se realizará por vía de apremio.

**EXCEPCION.**

- Estos plazos no se aplican a las liquidaciones de los impuestos de la Renta de Aduanas, las cuales se abonarán en los plazos que señalen sus respectivas notificaciones.

**IMPUESTO DE SOCIEDADES.**

- Las sociedades y demás entidades jurídicas sujetas a este impuesto tienen la obligación de presentar la declaración de resultados del ejercicio 1984 dentro de los 25 días naturales siguientes a partir de la aprobación definitiva del balance, aprobación que no podrá ser posterior al 30 de Junio.

**PRESENTACION DE DECLARACIONES.**

**El día 20 DE JUNIO termina el plazo.**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

- Declaración de las rentas percibidas en 1984. Para los contribuyentes cuya declaración de lugar a devolución, el plazo finaliza el 1 de Julio.

**DECLARACION ANUAL DE ACTIVIDADES 1984.**

- La declaración anual a presentar por los Empresarios individuales, Profesionales y Artistas, cualquiera que sea el régimen de estimación, directa u objetiva singular, se presentará conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta.

**IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO.**

- Declaración correspondiente a 1984. Se presentará conjuntamente con la del Impuesto sobre la Renta.

**El día 1 DE JULIO termina el plazo.**

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA.**

**DECLARACIONES CON DERECHO A DEVOLUCION.**

- Hasta el 1 de Julio se presentará la declaración de las rentas percibidas en 1984 y cuya liquidación de lugar a devolución. (En este mismo plazo se presentará la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, la declaración anual de Actividades 1984 y la del Recargo Municipal, si se estuviera obligado a ello).

- Estas declaraciones podrán presentarse en el Banco o Entidad colaboradora en que se tenga la cuenta corriente o de ahorro, si se desea recibir la devolución por transferencia.

ANTE CUALQUIER DUDA, CONSULTE EN SU DELEGACION O ADMINISTRACION DE HACIENDA.

**RESIDENCIA GERIATRICA EL AMANECER**

SOLO SEÑORAS

Tel. 302-08-41

**PARQUET**

Colocamos, pulimos, barnizamos. Precios sin competencia

MADY, Atenas, 10. T. 212-16-50